



HORARIO DE VISITA A PACIENTES HOSPITALIZADOS



Sabías que:

- Todo paciente hospitalizado tiene derecho a recibir hasta dos visitantes dentro de su habitación.
- El resto de visitantes podrán hacerlo por turnos.

**HORARIO DE VISITAS:
de lunes a domingo
de 12:00 m. hasta las 8:00 p.m.**

**Pacientes acompañados las 24 horas
por un acompañante-cuidador**

1. **Pediátricos**
2. **Adultos de 70 años a más**
3. **Transferidos desde establecimientos del interior de la región o del país a hospitales de mayor complejidad.**



Siempre que las circunstancias clínicas lo permitan.

Acreditación del acompañante-cuidador



Se le entregará un documento que lo acredite como tal, por parte del Jefe del Servicio.

El profesional médico o de enfermería podrá invitar a los visitantes a abandonar temporalmente el ambiente cuando sea necesario.



En hospitalización de Psiquiatría y de pacientes críticos, como Quemados, Recuperación, Emergencia y Cuidados Intensivos; se garantizarán por lo menos dos horas de visita diarias.

Si tienes alguna duda o pregunta, acércate a la **Oficina de Atención al Asegurado** de tu establecimiento de salud.

En Lima llama en cualquier horario al 399-0200 anexos 15158 y 15301